

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LAS RELACIONES PROVISIONALES DE LAS CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA TERCERA BAREMACIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, EN EL PROCESO SELECTIVO DE CONSTITUCIÓN DE DOS LISTAS ABIERTAS, DE CARÁCTER PERMANENTE PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE CAMARERO/A, DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL FSP-MP.**

**FCSBS/CONV.PERM 08/2024 – 3ª BAREMACION (EXTRAORD.)**

Concluida la realización de una tercera baremación, de carácter extraordinario, conforme a lo previsto por la base 7 de la convocatoria del presente proceso selectivo, por la Comisión de Control y Seguimiento del proceso de referencia, para situaciones en las que, antes del transcurso de cuatro meses desde la anterior publicación, surja una necesidad de llamamiento para la que no existieran candidaturas disponibles en lista, existiendo nuevas solicitudes en espera de admisión y valoración.

Previendo la alta probabilidad de hallarnos en estas circunstancias, en cualquier momento, de manera sobrevenida, y careciendo ambas listas de aspirantes disponibles para subsiguientes llamamientos, la Comisión de Control y Seguimiento ha procedido al estudio de la admisión y exclusión provisional, así como la baremación inicial de los méritos de las candidaturas admitidas y en cumplimiento de lo previsto en las bases 4 y 7 de la convocatoria, por la presente

**RESUELVO**

**Primero.** - Aprobar la relación provisional de candidaturas admitidas y su valoración (o revisión) de méritos, con constancia de la lista solicitada en cada caso, conforme a **Anexo I**, cumpliendo las previsiones establecidas por la AEPD para la publicación de datos personales, en relación a la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales.

**Segundo.** - Aprobar la relación provisional de candidaturas excluidas, con especificación de los motivos de exclusión, con las mismas previsiones sobre datos personales que en el caso anterior.

**Tercero.** - Abrir un plazo de **CINCO días naturales**, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en la web de la Fundación (hasta las 14:00 horas del próximo 16 de diciembre) para alegaciones o subsanación de la documentación de admisión, cuya carencia se indica en cada caso, ante el Registro de la Fundación. En caso de no presentarse reclamaciones, la lista provisional se entenderá definitiva.

Las reclamaciones no podrán comportar la invocación ni acreditación de otros méritos distintos a los documentados junto a la solicitud. La comisión de valoración no tendrá en cuenta ningún documento presentado en el plazo de subsanación que suponga ampliación de méritos

En Pedrosa, a 11 de diciembre de 2024.

LA GERENTE DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA  
PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.-M.P.

Fdo.: D. <sup>a</sup> Marta Fernández-Teijeiro Álvarez

## ANEXO I

**RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS EN LA TERCERA BAREMACIÓN (EXTRAORDINARIA), REALIZADA EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE DOS LISTAS ABIERTAS, DE CARÁCTER PERMANENTE, PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE CAMARERO/A, DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL FSP-MP, CON SU PUNTUACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS.**

**FCSBS/CONV.PERM 08/2024 – 3ª BAREMACION (EXTRAORD.)**

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA			PUNTUACION ANTERIOR	TOTAL PUNTOS	LISTA SOLICITADA
			TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3			
1	CAMUS ALFARO, LUIS UBALDO	***9138**	0,00	0,00	0,16		<b>0,16</b>	1 y 2
2	LARA VÁSQUEZ, FRANCISCO GABRIEL	***2983**	(R) * 0,40	0,00	0,00	0,00	<b>0,40</b>	1 y 2
3	MONJE PÉREZ, BEATRIZ	***9565**	0,00	0,00	0,00		0,00	1
4	RUÍZ RUEDAS, Mª NIEVES	***7841**	0,00	0,00	0,00		0,00	2

\* Persona integrante de la bolsa en base a baremación anterior, que ha solicitado revisión de puntuación de méritos.

## ANEXO II

**RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS EXCLUIDAS EN LA TERCERA BAREMACIÓN (EXTRAORDINARIA), REALIZADA EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE DOS LISTAS ABIERTAS, DE CARÁCTER PERMANENTE, PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE CAMARERO/A, DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL FSP-MP, CON SU PUNTUACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS.**

**FCSBS/CONV.PERM 08/2024 – 3ª BAREMACION (EXTRAORD.)**

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN	LISTA SOLICITADA
1	ALONSO FERNÁNDEZ, Mª DEL PILAR	***0407**	A y C	1
2	GRACIA GARCÍA, VERÓNICA	***9822**	B y C	1
3	IZQUIERDO OJEDA, VICTOR MANUEL	***7374**	B	2
4	MARTÍNEZ ONECHA, CLAUDIA	***5971**	C	1

### MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- A. No aporta Anexo I cumplimentado.
- B. No aporta titulación de admisión (Título de Graduado Escolar o equivalente)
- C. No acredita la experiencia de admisión establecida en el apartado 4 de la base 2 de la Convocatoria.